



UNIVERSIDAD DE CHILE  
PRORRECTORÍA

**SOBRE POSTULACIÓN AL  
FONDO RECTOR JUVENAL  
HERNÁNDEZ JAQUE 2017.**


CIRCULAR N° 76 /


SANTIAGO, 28 NOV 2017

Mediante la presente comunico a ustedes que, entre el lunes 4 de diciembre de 2017 y las 12 horas del viernes 5 de enero de 2018, se recibirán las postulaciones de académicos, funcionarios y estudiantes de la Universidad de Chile al Fondo Rector Juvenal Hernández Jaque 2017, cuya finalidad es promover la edición, publicación y difusión de libros y textos de interés académico que generen una contribución a las ciencias, humanidades y artes, promoviendo el enriquecimiento científico y cultural de la comunidad universitaria.

Se adjuntan las bases de postulación a este fondo, radicado en Prorrectoría, así como el formulario, también disponibles en: [www.uchile.cl/fondojuvenalhernandez](http://www.uchile.cl/fondojuvenalhernandez).

Esperando que se dé la máxima difusión posible a esta información, le saluda atentamente,

  
**RAFAEL EPSTEIN NUMHAUSER**  
Prorrector y Presidente  
Comité Editorial  
Fondo Rector Juvenal Hernández



Distribución:

1. Rectoría
2. Prorrectoría
3. Contraloría
4. Secretaría General
5. Senado Universitario
6. Vicerrectorías
7. Direcciones
8. Direcciones Administrativas
9. Facultades
10. Institutos
11. Hospital Clínico de la Universidad de Chile
12. Programa Académico de Bachillerato
13. Oficina Central de Partes
14. Archivo Prorrectoría.

